

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°708.-

DALCAHUE, 04 de agosto de 2023.

VISTOS: La solicitud adjunta N°1637-1639-1644-1648-1665-1677. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

STEPHANIE DIAZ STUARDO		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	31/07/2023
YESSENIA LEUQUÉN VIDAL		A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA A.M.	02/08/2023
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	½ DIA A.M.	01/08/2023
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	01/08/2023
MANUEL ÁLVAREZ BARRIA		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	04/08/2023
SILVIA SANCHEZ CHEUN		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	02/08/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARIVINÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAOFA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia
-Siaper
PDM/CI/VR/CCCC/PYOA/fmee